

Complemento del Prospecto de la Serie 7 (SIETE) del Programa de Emisión Global G3 de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 7(SIETE) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G3 DE BONOS



SERIE 7 (SIETE) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 3.000.000.000.- (Guaraníes Tres Mil
Millones).

**Registrada según Certificado de Registro CAVAPY N.º 186/26 de fecha 24
de agosto de 2026.**

Monto del Programa y Moneda:

G. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil
Millones).

**Registrado según Certificado de Registro PEG_25_22102025 de fecha 22 de
octubre de 2025**

**Registrado según resolución del BVPASA. N.º3515/25 de fecha 24/10/25
Octubre 2025**

**"Serie 7 (SIETE) inscripta según Certificado de Registro CAVAPY
N.º186/26 de la de fecha 24 de agosto de 2026.**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA.**

El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**SAUL RIOS RAMIREZ
PRESIDENTE
IAPP S.A.E.**

Agosto de 2026

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Superintendencia de Valores, Caja de Valores del Paraguay S.A., Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA

Domicilio: KM 11 MONDAY A 100 MTS. DE LA RUTA – FRACCIÓN ZONA INDUSTRIAL CIUDAD DEL ESTE ALTO PARANÁ PARAGUAY.

Teléfono: (+595) (061) 509 280

Dirección de correo electrónico: contacto@investigacionesagropecuarias.com.py

Página Web: www.investigacionesagropecuarias.com.py

INDEX CASA DE BOLSA S.A.

Teléfono: (+595) 993 382585

Página Web: <https://indexcbsa.com/>

Dirección de Correo Electrónico: Cruz del Defensor esquina Quesada, Edificio New World Tower, Piso 11, Oficina 1.104.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G3 de Bonos de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:**
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV:** PEG_25_22102025 de fecha 22 de octubre de 2025.
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** 3515/25 del 24/10/25.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:**
Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Caja de Valores del Paraguay S.A. y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Caja de Valores del Paraguay S.A.
11. **Agente Colocador:** Index Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Index Casa de Bolsa S.A.
13. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.

14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.
16. **Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:**

2.17. Calificación:

Feller.Rate

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.
INFORME DE CALIFICACION - SEPTIEMBRE 2025

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 30 de septiembre de 2025.
 Tipo de reporte: Nuevo instrumento.
 Estados Financieros referidos al 30.06.2025.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
www.feller-rate.com.py
 Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay
 Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Investigaciones Agropecuarias Paraguay S.A.	Solvencia	BBB+py
	Bonos PEG G1	BBB+py
	Bonos PEG G2	BBB+py
	Bonos PEG G3	BBB+py
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para corporaciones está disponible en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pymetcorpo.pdf>
 En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pyproceso.pdf>

NOMENCLATURA

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/clasificacion/nomenclatura/PY>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución)

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

MARÍA BETSABÉ WEIL
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

ESTEBAN PEÑAILLO
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

Los informes de calificación elaborados por Feller Rate son publicados anualmente. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión Nacional de Valores o al Banco Central del Paraguay, y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com

18

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

Parte II. Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 7 (siete).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 7 (Siete) por parte de la sociedad:** por Acta de Directorio N.º 116 de fecha 21 de agosto de 2026.
4. **Certificado de Registro de la CAVAPY del registro de la Serie:** CERTIFICADO DE REGISTRO CAVAPY N.º 186/26, de fecha 07 de abril de 2026.
5. **Monto de la emisión:** G. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 14,75% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 2.560 días
10. **Plazo de colocación:** Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY.
11. **Pago de capital:** Gs.3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones)
12. **Pago de intereses:**

Nro. Cupon	Vencimiento	Días	cantidad total	cantidad total en letras
Pago 1	sábado, 26 de septiembre de 2026	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 2	lunes, 26 de octubre de 2026	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 3	jueves, 26 de noviembre de 2026	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 4	sábado, 26 de diciembre de 2026	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 5	martes, 26 de enero de 2027	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 6	viernes, 26 de febrero de 2027	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 7	viernes, 26 de marzo de 2027	28	33.945.205	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO
Pago 8	lunes, 26 de abril de 2027	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 9	miércoles, 26 de mayo de 2027	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 10	sábado, 26 de junio de 2027	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 11	lunes, 26 de julio de 2027	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 12	jueves, 26 de agosto de 2027	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 13	domingo, 26 de septiembre de 2027	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 14	martes, 26 de octubre de 2027	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 15	viernes, 26 de noviembre de 2027	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 16	domingo, 26 de diciembre de 2027	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 17	miércoles, 26 de enero de 2028	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 18	sábado, 26 de febrero de 2028	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 19	domingo, 26 de marzo de 2028	29	35.157.534	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO
Pago 20	miércoles, 26 de abril de 2028	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 21	viernes, 26 de mayo de 2028	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 22	lunes, 26 de junio de 2028	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 23	miércoles, 26 de julio de 2028	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 24	sábado, 26 de agosto de 2028	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 25	martes, 26 de septiembre de 2028	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 26	jueves, 26 de octubre de 2028	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 27	domingo, 26 de noviembre de 2028	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 28	martes, 26 de diciembre de 2028	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 29	viernes, 26 de enero de 2029	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 30	lunes, 26 de febrero de 2029	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 31	lunes, 26 de marzo de 2029	28	33.945.205	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO
Pago 32	jueves, 26 de abril de 2029	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 33	sábado, 26 de mayo de 2029	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 34	domingo, 26 de junio de 2029	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 35	jueves, 26 de julio de 2029	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 36	domingo, 26 de agosto de 2029	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 37	miércoles, 26 de septiembre de 2029	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 38	viernes, 26 de octubre de 2029	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 39	lunes, 26 de noviembre de 2029	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 40	miércoles, 26 de diciembre de 2029	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 41	sábado, 26 de enero de 2030	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 42	martes, 26 de febrero de 2030	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 43	martes, 26 de marzo de 2030	28	33.945.205	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO
Pago 44	viernes, 26 de abril de 2030	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS

Pago 45	domingo, 26 de mayo de 2030	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 46	miércoles, 26 de junio de 2030	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 47	viernes, 26 de julio de 2030	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 48	lunes, 26 de agosto de 2030	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 49	jueves, 26 de septiembre de 2030	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 50	sábado, 26 de octubre de 2030	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 51	martes, 26 de noviembre de 2030	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 52	jueves, 26 de diciembre de 2030	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 53	domingo, 26 de enero de 2031	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 54	miércoles, 26 de febrero de 2031	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 55	miércoles, 26 de marzo de 2031	28	33.945.205	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO
Pago 56	sábado, 26 de abril de 2031	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 57	lunes, 26 de mayo de 2031	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 58	jueves, 26 de junio de 2031	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 59	sábado, 26 de julio de 2031	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 60	martes, 26 de agosto de 2031	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 61	viernes, 26 de septiembre de 2031	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 62	domingo, 26 de octubre de 2031	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 63	miércoles, 26 de noviembre de 2031	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 64	viernes, 26 de diciembre de 2031	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 65	lunes, 26 de enero de 2032	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 66	jueves, 26 de febrero de 2032	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 67	viernes, 26 de marzo de 2032	29	35.157.534	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO
Pago 68	lunes, 26 de abril de 2032	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 69	miércoles, 26 de mayo de 2032	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 70	sábado, 26 de junio de 2032	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 71	lunes, 26 de julio de 2032	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 72	jueves, 26 de agosto de 2032	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 73	domingo, 26 de septiembre de 2032	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 74	martes, 26 de octubre de 2032	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 75	viernes, 26 de noviembre de 2032	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 76	domingo, 26 de diciembre de 2032	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 77	miércoles, 26 de enero de 2033	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 78	sábado, 26 de febrero de 2033	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 79	sábado, 26 de marzo de 2033	28	33.945.205	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO
Pago 80	martes, 26 de abril de 2033	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 81	jueves, 26 de mayo de 2033	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 82	domingo, 26 de junio de 2033	31	37.582.192	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS
Pago 83	martes, 26 de julio de 2033	30	36.369.863	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
Pago 84	lunes, 29 de agosto de 2033	34	41.219.178	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO

13. **Garantía:** Garantía común a sola firma

14. **Relato detallado del destino de los fondos:** Capital operativo (Pagos a proveedores de bienes y servicios (contado o crédito) entre un 60% y 70% y Reestructuración de pasivos bancarios entre un 30% y 40%. Los recursos captados no serán aplicados en empresas relacionadas/vinculadas en ningún caso.